



Administraciones Públicas

Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado

22 de octubre de 2012.-La Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, principal instrumento de relación entre la Comunidad Autónoma y el Estado, según el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Aragón, se ha reunido hoy, por quinta vez, tras la reforma estatutaria llevada a cabo por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril. La última vez que se reunió fue el 18 de julio de este mismo año.

La representación estatal está formada por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, y el delegado del Gobierno en Aragón, Gustavo Alcalde. A ella se convocan dos personas más, hasta alcanzar los seis, en función de los temas a tratar. En concreto, para esta reunión han sido convocados el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro.

La representación de la Comunidad de Aragón está formada por el presidente de las Cortes de Aragón, José Ángel Biel, el consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, el consejero de Hacienda y Administración Pública, José Luis Saz, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, el director general de Desarrollo Estatutario, José María Bescos, y Manuel Pizarro.

En la reunión celebrada se han abordado los siguientes asuntos:

- Las inversiones del Estado en Aragón en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Incluyendo las inversiones a realizar durante el 2013 correspondientes al Fondo de Inversiones en Teruel.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



- Los trasposos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Los Convenios de Colaboración celebrados entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Las Conferencias Sectoriales y otros órganos consultivos multilaterales del Estado en los que ha participado la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La marcha de las obras acordadas en la Comisión Nacional del Agua.
- La conflictividad constitucional pendiente.
- El Grupo de Trabajo creado por la Comisión Bilateral sobre las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- La utilización del sistema de videoconferencia en las reuniones de las subcomisiones y grupos de trabajo.
- El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución de actuaciones del Plan nacional de calidad de las aguas.
- El reconocimiento del régimen especial de la organización territorial de Aragón a efecto de las previsiones que se incorporarán en el proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- El acuerdo administrativo de de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Aragón en materia policial.
- Por último, el Grupo de Trabajo constituido para analizar la reserva hídrica del Ebro.